UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

ADENDA Nº 01/16
AL CONTRATO Nº 60/2015 - PLURIANUAL

ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA EMPRESA "ANALITICA S.A." PARA EL SERVICIO DE ANALISIS DE MUESTRA.----------

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Ing. Ever Cabrera Herebia**, con domicilio en el Campus Universitario, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la empresa **ANALITICA S.A.**, representada por el Sr. Sumijiro Takaoka, con Cédula de Identidad Nº 990.840, en su carácter de presidente domiciliado en la calle Pedro Gill c/ Ytororo de la Ciudad de Lambaré - Paraguay, con teléfono Nº 021-908-555, RUC: 80045965-2; denominado en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo para la modificación de la cláusula **2ª** y prorrogar la vigencia del **Contrato Abierto Nº 060/2015 - Plurianual**, firmado en fecha 23 de Diciembre de 2015.

Visto:

- ***La Cláusula 2ª del mencionado Contrato***

1. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	03	0	260	30	1	11	30.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 300826.

Las partes acuerdan modificar la cláusula 2ª, que quedara redactada de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR ECOMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	002	03	0	260	30	1	11	82.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 300862.

ANALITICA S.A. SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO FACULTAD DE INGENIERIA

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
Casilla de Correo Nro. 765
inf@ing.una.py

- ***La Cláusula 6ª del mencionado Contrato:***

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

LA VIGENCIA DEL CONTRATO el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de agosto de 2016.

Las partes Acuerdan prorrogar la vigencia del Contrato Nº 60/2015 - Plurianual, modificando la cláusula 6ª, que queda redactada de la siguiente manera:

2. LA VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

La vigencia del presente contrato se fija desde la suscripción del mismo hasta el día 31 de Diciembre del 2016.----------

Las demás cláusulas quedan invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 31 **de agosto de 2016.----------**

Sr. Sumijiro Takaoka
Analítica S.A
LA CONTRATADA

ANALITICA SOCIEDAD ANONIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · DECANATURA

Prof. Ing. Ever Cabrera Herebia.
DECANO - FIUNA
LA CONTRATANTE